



ACTA No 5
SEGUNDA SESION ORDINARIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:12) ocho horas con doce minutos del día Lunes 28 de Febrero del año Dos Mil Veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; se procede en forma la SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero. Presentes en la Sala de Exposiciones, ubicada en el Auditorio Municipal, sito en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley los integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2022-2024. Los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA; LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN, SÍNDICA DE MAYORÍA; ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ, PRIMER REGIDOR; C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA; PROF. MANUEL RIOS MURILLO, TERCER REGIDOR; M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES, CUARTA REGIDORA; C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO, QUINTO REGIDOR; LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO, SEXTA REGIDORA; PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. ELENA LAVENANT MIRANDA, OCTAVA REGIDORA; C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES, NOVENO REGIDOR; C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS, SÍNDICA DE MINORÍA; ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, DÉCIMO REGIDOR; DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA, DÉCIMA TERCERA REGIDORA; C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; y el LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida a los asistentes y expone: Que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 86, 89, 90, 91, 102 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así artículo 57 del reglamento interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Se da inicio a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- 2.- Declaración de Validez de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- 5.- Presentación para su aprobación de la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.
- 6.- Presentación de la Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS) 2022 y del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2022.
- 7.- Solicitud al H. Cabildo para otorgar un subsidio mensual al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familia (DIF) del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Araceli

Elena Lavant
Miranda

Rocio Veronica
Rivera Sanchez

ce

Araceli



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro, contando con la inasistencia justificada de la C. MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO, DÉCIMA QUINTA REGIDORA y la ausencia del ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ, DÉCIMO REGUNDO REGIDOR. Dicho lo anterior, se declara quórum legal, conforme a lo establecido por los Artículos 63, 85, 86, 88, 89, 90, 94 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, conforme a lo establecido por los Artículos 85, 88 y 90 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los Artículos 57, 58, 59, y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, da lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestaciones, se somete a votación el Orden del Día propuesto, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 16

Ausencias: 02

Votos en contra

Votos de abstención

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Arce

[Signature]

[Signature]

Elena Covenant
Miranda

[Signature]

[Signature]

Rocio Veronica
RIVERA SANCHEZ

[Signature]

de



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Único: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR

En uso de la voz, el C.LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento solicita omitir la Lectura y aprobación del Acta Anterior, en virtud de que se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los ediles, para su revisión y aprobación. De igual forma señala que si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestaciones. Se somete a votación omitir la lectura, así como la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 16
Votos en contra
Votos de abstención

Ausencias: 02

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba omitir la lectura, así como la aprobación del acta de sesión de cabildo anterior en los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Secretario del Ayuntamiento el Lic. Rafael García Ramírez, cede el uso de la voz al Presidente Municipal C.P. David Ruíz Mejía.

El Presidente Municipal quien menciona ya fueron publicados los montos de infraestructura y fortalecimiento, y de acuerdo a los lineamientos de fondo de infraestructura, y que se haya abierto la plataforma se estará cargando las obras que fueron aprobadas por el Copladem, en ese sentido se quiere poner a consideración del Honorable Cabildo, la integración del mismo comité. De acuerdo

Arce

[Signature]

[Signature]

Elena Lavenant +
Miranda

[Signature]

Rocio Veronica
Rivera Carrillo

[Signature]

Ce



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en el artículo 160 establece como debe estar constituido el comité presidido por el Presidente Municipal, o quien delegue el Presidente, debe contar con un secretario técnico, considerando los diferentes que tengan que ver con obra pública. La Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 14, en el párrafo tres, se debe de establecer la situación igualitaria de hombres y mujeres, en ese orden esta la siguiente propuesta:

INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

C. C.P. David Ruiz Mejía	Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM
C. Lic. Pablo Ulises Sánchez Ríos	Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial y Coordinador del COPLADEM
C. Ing. José Carlos Romero Sepúlveda	Jefe del Departamento de Obras Públicas y Secretario Técnico del COPLADEM
C. Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera	Contralor Municipal y Comisario del COPLADEM

VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

C. Lic. Geovana Cruz Quistán	Sindica de Mayoría
C. Aracely Sarai Dávila Avalos	Sindica de Minoría

VOCALES DEL R. AYUNTAMIENTO

C. Jesús Alejandro Chávez Rosales	Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.
C. Erika Ramírez Galván	Regidora, Presidenta de la Comisión del Deporte
C. Ing. Rodolfo Gerardo López Muñiz	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
M.V.Z. Karla Elvira Rodríguez Romero	Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social
M.C. Kenia Lizeth Carreón Flores	Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública
C. Rocío Verónica Rivera Sánchez	Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social

VOCALES DEL SECTOR PUBLICO

C. C.P. César Fabián Pineda Serna	Tesorero Municipal
C. Lic. Dalia Hernández Rodríguez	Directora de Desarrollo Social
C. L.C.B. Jorge Lorenzo Dorantes Dávila	Gerente General del Sistema de Aguas y Saneamiento
C. Dra. María Del Rocío Quiroz Flores	Directora De La Jurisdicción Sanitaria No. 7 de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado
C. Profr. José Luis Fariás Ávila	Subdirector de Servicios Educativos de San Pedro de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado
C. Guadalupe Flores Padilla	Directora de Sistema DIF Municipal

VOCALES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

C. Abelardo Fernández Cavazos	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en San Pedro y Representante del Sector Privado
C. Ing. Francisco Rojas Castillo	Presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal y Representante del Sector Privado
C. Esteban Tolman Devins	Representante del Sector Social Urbano
C. Guadalupe Jiménez García	Representante del Sector Social Rural
C. Zita Isela Sánchez Muñoz	Representante del Sector Social Rural
C. Isabel de La Torre García	Representante del Sector Social Urbano

En este sentido es la conformación de este comité, quedando conformado según lo reglamentado en el artículo 159 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dentro de esta integración se cuenta con la participación de los sectores público, social y privado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Elena Laverant
Miranda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rocio Verónica
Rivera Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Hecho lo anterior, se pone a consideración del Honorable Cabildo la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEM**). A efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

El Ing. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Décimo Regidor, quien refiere tener una pregunta por si llega a cuestionarle la ciudadanía saber que responder, los representantes ciudadanos ya sean de comercio, social, ¿Cómo fueron escogidos?, porque Abelardo presidente de la Canaco ya está por salir, muchos comerciantes no lo quieren, y formara parte del Copladem tres años. Existen representantes sociales que no cree que sean los correctos, como Tolman, será representante de asociaciones religiosas o del calor, hay algunos que integrantes que no conoce, por lo cual solicita ahondar en el tema, pensando que no se hizo una convocatoria pública, misma que no se requiere, pero si ahondar más con la sociedad. En atención al comentario el Presidente Municipal refiere que es una propuesta, donde se busca tener una representación de la sociedad, donde vayan representantes de la parte alta y baja del municipio, de la zona urbana, desgraciadamente en San Pedro no se encuentran asociaciones establecidas o formales que puedan ser representativas, para que fueran incluidas en esta propuesta de consejo, sin embargo en el caso de la cámara ahorita está el encargado de la cámara, la invitación está hecha para el comercio, si en un futuro existe otra presidencia o dirigencia, se incluiría en esta parte, siendo una propuesta que hace al Honorable Cabildo.

El Prof. Mario Torres Ramírez, Séptimo Regidor, pregunta ¿Quién es el representante de la parte alta del municipio? Respondiendo el Presidente Municipal que de la parte alta es Zita Isela Sánchez Muñoz y de la parte baja Guadalupe Jiménez García, retomando el uso de la voz el Séptimo Regidor pregunta ¿de qué comunidad es Zita? Respondiendo el Presidente Municipal que es de la comunidad Veinte de Noviembre.

No habiendo más manifestación, Se somete a votación la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEM**), solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN SÍNDICA DE MAYORÍA	✓			
ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	✓			
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	✓			
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	✓			
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	✓			
C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	✓			
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	✓			

[Handwritten signature]

Alcedo

[Handwritten signature]

*Elena Laverant
Miranda*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
*ROCÍO VERONICA
RIVERA SANCHEZ*

[Handwritten signature]
ca

[Handwritten signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ SÉPTIMO REGIDOR	✓			
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	✓			
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	✓			
C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	✓			
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR		✓		
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	✓			
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR				✓
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA		✓		
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	✓			
MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA				✓
C.P. DAVID RUIZ MEJÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓			

Votos a favor: 14
 Votos en contra 02
 Votos de abstención

Ausencias: 02

Se aprueba con 14 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). En los términos propuestos por MAYORÍA de los presentes.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

6.- PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2022 Y DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022.

El Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, cede el uso de la voz al Presidente Municipal.

El C.P. David Ruíz Mejía, Presidente Municipal, refiere que salió publicado en el Diario Oficial de la Federación, sobre los dos fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Fortalecimiento Municipal, siendo una inversión total del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por \$77,225,558.00

[Handwritten signature]

Araceli

[Handwritten signature]

Elena Lavenant Miranda

[Handwritten mark]

*Kully EPLB
Rocio Venonica
RIVEN SANCHEZ*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

pesos y del Fondo de Fortalecimiento Municipal por \$75,892,072.40 pesos, una vez que se instale formalmente el copladem se presentará el listado de obras propuestas por este Ayuntamiento, para que sean solicitadas de acuerdo con los lineamientos del país, y que puedan ser subidas a la plataforma, y poder iniciar con la inversión de obra, lo que se propone en términos globales que maneja el fondo de infraestructura, que son fondo de incidencia directa y fondo de incidencia complementaria, esta información es adicional para que todo el cabildo tenga referencia de lo que contempla el Fondo de Infraestructura Social Municipal. Del 100% de este fondo el 43.51% del fondo va a incidencia directa, el otro 52.5% va a incidencia complementaria, el 1.4% va a gastos indirectos, y el 2% va a desarrollo institucional, son los porcentajes que marcan estos lineamientos, en términos globales la propuesta que se hará ante el Copladem, es la siguiente:

PROPUESTA DE INVERSIÓN 2022 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

INVERSION TOTAL \$ 77,225,558.00

PARTIDAS	EJECUTOR	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIONES		
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 12,600,000.00	12,600,000.00	0.00	0.00
			16.32%		
POZO ARTESIANO/PLANTA POTABILIZADORA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00
			10.36%		
TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
			6.47%		
MEJORAMIENTO A VIVIENDA, TECHOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
			6.47%		
MEJORAMIENTO A VIVIENDA, PISO FIRME	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
			3.88%		
PAVIMENTACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 21,000,000.00	21,000,000.00	0.00	0.00
			27.19%		
CAMINOS RURALES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 7,581,047.00	7,581,047.00	0.00	0.00
			9.82%		
ANDADORES URBANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
			6.47%		
UNIDADES DEPORTIVAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
			6.47%		
REVESTIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
			2.59%		
GASTOS INDIRECTOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00
			1.94%		
PRODIMDF	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,544,511.00	1,544,511.00	0.00	0.00
			2.00%		
IMPORTE TOTAL =		\$ 77,225,558.00	77,225,558.00	0.00	0.00
			100.00%		
IMPORTE ASIGNADO =		\$ 77,225,558.00	77,225,558.00	0.00	0.00

PROPUESTA DE INVERSIÓN 2022 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

INVERSION TOTAL \$ 75,892,072.40

PARTIDAS	EJECUTOR	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIONES		
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
SANEAMIENTO FINANCIERO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 46,812,000.00	46,812,000.00	0.00	0.00
			61.68%		
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 26,080,000.00	26,080,000.00	0.00	0.00
			34.36%		
PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO URBANO/MANTENIMIENTO VIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
			3.95%		
IMPORTE TOTAL =		\$ 75,892,072.40	75,892,072.40	0.00	0.00
			100.00%		
IMPORTE ASIGNADO =		\$ 75,892,072.40	75,892,072.40	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Elena Lavenant
Miranda*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Siendo importante señalar en esta sesión los montos totales, Fondo para la Infraestructura Social Municipal por \$77,225,558.00 pesos y del Fondo de Fortalecimiento Municipal por \$75,892,072.40 pesos.

El Secretario del Ayuntamiento, menciona que estos montos ya fueron aprobados por la Federación, por eso se pasó de manera de informe, ante el pleno.

SÉPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

7.- SOLICITUD AL H. CABILDO PARA OTORGAR UN SUBSIDIO MENSUAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, cede el uso de la voz al Presidente Municipal el C.P. David Ruíz Mejía.

El C.P. David Ruíz Mejía, Presidente Municipal, refiere que en este punto se le hizo llegar una solicitud de apoyo ante el ayuntamiento por parte del Sistema DIF, mismo que da lectura:



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

San Pedro de las Colonias, Coahuila a 23 de febrero de 2022
No. Oficio DIF-DA/0038-2022
Asunto: el que se indica

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO,
COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me dirijo a Ustedes de la manera más atenta para solicitarles, su consideración para que al Sistema Municipal DIF pueda aprobársele una partida mensual adicional a lo ya dispuesto en el Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza por la cantidad de \$ 80,600.00 (SON OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100M.N). mismos que solicitamos sea a partir del mes de Marzo del año en curso, y su disponibilidad a partir de que sea aprobada la presente solicitud.

Lo anterior, se solicita derivado de las múltiples gestiones que realizan las personas en situación de vulnerabilidad y que requieren ser atendidas con la prontitud que merecen originadas por sus necesidades; y de la responsabilidad que tiene esta entidad de prestar servicios de asistencia social encaminados a regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas, a fin de proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y sus familias como es nuestro objeto definido en la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

[Handwritten signature]

Avalada

[Handwritten signature]

*Elena Cavenant
Miranda*

*RODIO VERONICA
RIVERA SANCHEZ*

[Handwritten signature]
ce

[Large handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

precisamente por eso se hace modificación al presupuesto que contempla eso y otras cosas, es por eso que debe de hacerse primero la modificación aprobada por cabildo, y una vez autorizada se envía al Congreso, para que puedan ser autorizadas las adecuaciones correspondientes. Todas las modificaciones que se quieran hacer al presupuesto lo puedan hacer antes de que se termine este primer trimestre, pero además en el ejercicio o en la dinámica presupuestal de todo gobierno, no está exento a que cada mes se hagan adecuaciones presupuestales.

En las administraciones anteriores cada vez que se presenta un informe financiero, va de la mano con una adecuación presupuestal, porque así lo envía la normativa financiera, todo lo que se dé parte aquí, debe de darse parte allá, y dar cumplimiento a las auditorías que después lo observan.

Continuando con el uso de la voz el alcalde, señala que antes de someterse a votación el punto que se está tratando, realiza la siguiente aclaración, que, de acuerdo a la solicitud presentada a este H. Pleno por parte de DIF, San Pedro, lo que se solicita es una partida mensual adicional a lo ya dispuesto en el presupuesto de egresos 2022, del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, por el monto de \$80,600.00 (SON OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por lo que solicita que este punto seas puesto a consideración del H. Cabildo de la manera antes mencionada.

- No habiendo más manifestación, Se somete a votación otorgar una partida mensual adicional a lo ya dispuesto en el presupuesto de egresos 2022, del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, por el monto de \$80,600.00 (SON OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza., solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN SÍNDICA DE MAYORÍA	✓			
ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	✓			
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	✓			
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	✓			
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	✓			
C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	✓			
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	✓			
PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ SÉPTIMO REGIDOR	✓			
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	✓			
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	✓			

Ayala

Elena Lavenant
Miranda

ROCÍO VERONICA
RIVERA SANCHEZ

Kenya Flores
Carreón



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	✓			
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR	✓			
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	✓			
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR				✓
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	✓			
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	✓			
MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA				✓
C.P. DAVID RUIZ MEJÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓			

Votos a favor: 16

Ausencias: 02

Votos en contra

Votos de abstención

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba una partida mensual adicional a lo ya dispuesto en el presupuesto de egresos 2022, del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, por el monto de \$80,600.00 (SON OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) para el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familia (DIF). En los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

8.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento menciona que si hubiera alguna manifestación al respecto, se sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

UNO: La Lic. Valeria Ivett Mata Mejía, Décima Tercera Regidora, (1) refiere si pueden poner el tabulador del costo de las sanciones, teniendo quejas de algunas personas, que les cobran algunas más que otras. (2) Se puede dar agilidad para conformar el comité del antirrábico, y de ser posible si puede haber un doble turno dentro del antirrábico ya que son animalitos, que requieren cuidados la mayor parte del tiempo. En atención al comentario el Presidente Municipal menciona que en referencia al tabulador de sanciones puede acudir con la Lic. Alejandra Babún, Jefa del Departamento de Ingresos y que pueda estar presente también el Secretario del



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Ayuntamiento el día que ella disponga para que se pongan de acuerdo en el tema de sanciones. Respecto al segundo tema existe un proyecto por parte de esta administración para que se pueda construir un consejo municipal, en caminado a la protección animal, dentro de ese consejo municipal se quiere involucrar a la ciudadanía, existiendo muchos ciudadanos interesados en el cuidado de los perritos, lo que se quiere hacer con el centro antirrábico, es constituir un refugio canino, pero que sea administrado por este consejo municipal, agradeciendo el interés de la Décima Tercera Regidora, porque desde que se planteó este proyecto ha estado muy interesada, no se ha constituido por algunos detalles, asimismo se va a proponer un reglamento, y aunque todavía no exista, se puede constituir la siguiente semana sin ningún problema y sobre todo envolver a la sociedad, porque son muchos perritos en el centro antirrábico, se han puesto muchos en adopción, y ha funcionado muy bien con la ciudadanía, pero el mantenimiento o los gastos operativos de lo que se va a llamar refugio canino, simplemente con el alimento es mucho gasto, se debe de estar preparado, por eso se requiere el apoyo de la ciudadanía, muchos de los integrantes tienen refugios en sus domicilios propios, ellos aportan lo necesario para la rehabilitación, se quiere con eso recibir más apoyo por parte de la ciudadanía, y se haga una gran adopción de perritos y de alimentos, y por otro lado es el personal se va invitar a una persona con el perfil necesario, existe un encargado pero no está nombrado como responsable del centro antirrábico, se busca la eficiencia en la operación, se tiene la necesidad de un vehículo, actualmente se están apoyando con el vehículo de otros departamentos, esa es la proyección que se tiene al refugio canino, en su momento se les informara y se les hará la invitación a la toma de protesta de este consejo municipal.

DOS: El Prof. Mario Torres Ramírez, Séptimo Regidor, menciona que respecto al estacionamiento, existen particulares que se estacionan ahí, obstaculizando, también hay particulares que a diario estacionan su vehículo ahí, o ¿se va hacer estacionamiento público o se va a desalojar este espacio?, se hizo para determinado fin, porque algunos de ellos dan infinidad de vueltas para poder estacionarse y encontrar un espacio, si se va hacer como estacionamiento que sea para todos, si no para nadie, porque no le parece, se hizo para un fin y se está utilizando para otra cosa. En atención al comentario el Presidente Municipal refiere que no es estacionamiento, en la administración pasada así lo consideraron, pero para esta actual administración no lo es. Asimismo comparte que se exploró el poder rentar un lugar para estacionamiento para guardar los vehículos pensando en lo que anteriormente era el cine plaza, no se ha podido concretar. Pero no es estacionamiento y no va hacer estacionamiento es una plaza, un espacio público, ya se determinará, por lo pronto lo más viable es que los vehículos estén en los cajones, al exterior de Presidencia, solamente que se ha resistido por atención a la ciudadanía, porque batallan para estacionarse para hacer un trámite, lo que conlleva a la creación de los parquímetros pero ese es otro tema, por lo pronto se buscara donde resguardar los vehículos buscando que sea un área específica, si no es ahí puede ser en la explanada del gimnasio municipal. Aprovechando para comentar que ya se encuentra disponible el salón solidaridad, donde se aprobó en sesión de cabildo siendo la aspiración para habilitarlo, remodelarlo y sea el lugar oficial para sala de cabildo, se trae un proyecto integral lo que es la plaza pública y el salón solidaridad para que sea sala de cabildo.

NOVENO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C.P. David Ruíz Mejía, clausura la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero, siendo las (08:56) ocho

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elena Lavenan +
Miranda

[Handwritten mark]

ROCIO VERONICA
RIVERA SANCHEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



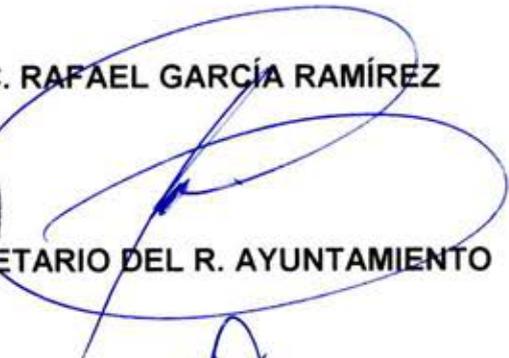
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

horas con cincuenta y seis minutos, del día lunes (28) veintiocho del mes de Febrero de (2022) dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Firmando en la presente acta los que en ella participan.

C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA

LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ



PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN
SINDICA DE MAYORIA.



C. ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ
PRIMER REGIDOR.



C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

ROCÍO VERONICA
RIVERA SANCHEZ

C. PROFR. MANUEL RIOS MURILLO
TERCER REGIDOR.



M. C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES
CUARTA REGIDORA.

Kenia Lizeth

C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO
QUINTO REGIDOR.



C. LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO
SEXTA REGIDORA.



C. PROFR. MARIO TORRES RAMÍREZ
SÉPTIMO REGIDOR.



C. ELENA LAVENANT MIRANDA
OCTAVA REGIDOR.

Elena Lavenant
Miranda.

C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES
NOVENO REGIDOR.



C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS
SÍNDICA DE MINORÍA.

Araceli

C. ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA
DECIMO REGIDOR.



C. DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR.



C. ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR.

Amador O.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Hoja de firmas del Acta No. 05 específica,
Segunda Sesión de Cabildo; celebrada el
Lunes 28 de Febrero de 2022, a las 08:00
horas en la Sala de Exposiciones del Auditorio
Municipal. Sito en Calle 16 de septiembre No.
26, de esta ciudad,

R. Ayuntamiento 2022-2024

C. LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA
DECIMA TERCERA REGIDORA.

C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN
DECIMA CUARTA REGIDORA

Ericka Rmz Galv

C. MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO
DECIMA QUINTA REGIDORA.